BREVE GUÍA DE OBLIGA-CIONES DE LOS BENEFICIARIOS EN MATERIA DE IN-FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FEDER 2021-2027

GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA BENEFICIARIOS DE FEDER 2021-2027 EN PROYECTOS CDTI - PLACAS TEMPORALES - PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2021-2027











Versión 1.1 (2024)

Dpto. Gestión de Fondos Internacionales - CDTI Innovación













OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS EN MATERIA DE IN-FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FEDER 2021-2027

Las entidades, en su condición de beneficiarias de ayuda del CDTI, E.P.E. con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027 (FEDER), adquieren una serie de obligaciones en materia de información y comunicación que se derivan del marco normativo de los Fondos Europeos y que deben ser informadas en la justificación del proyecto aprobado por el CDTI.

Dentro de estas obligaciones, se encuentra la de colocar en un lugar bien visible la **placa informativa del proyecto**. Si no se ha recibido aún, la empresa deberá preparar y colocar al menos un cartel de tamaño mínimo A3 o una pantalla electrónica equivalente con información sobre la operación donde se destaque la ayuda de los Fondos Europeos.

Este cartel provisional deberá tener el siguiente diseño y se deberá utilizar, de manera obligatoria, la plantilla <u>FEDER POPE_CDTI nuevo_H</u>, con la finalidad de insertar los textos e imágenes de la forma adecuada:











ELEMENTOS:



1. IMAGEN:

La **imagen** (o fotografía, render, simulación, etc.) que hay que insertar en el hueco correspondiente del cartel debe ser representativa del proyecto, estando relacionada con su temática. Nunca podrá superar el espacio marcado y deberá tener una calidad suficiente, no inferior a 300 DPI y en alta resolución. Estará prohibida toda imagen que se use con fines de publicidad o promoción de una marca, producto o servicio.

Para la elaboración de las placas físicas y permanentes, el CDTI pondrá a disposición de las empresas un catálogo de imágenes gratuitas y libres de derechos de autor, para ese único fin. Para la elaboración de la cartelería temporal, la empresa se hará responsable de la imagen utilizada y deberá tener en cuenta de si se trata de imágenes con "derechos de autor" o copyright. Por lo tanto, deberá incorporarse esta información en el borde inferior de la imagen incrustada, de manera visible, con el siguiente formato: © XXX (nombre del autor o autora). La leyenda deberá ser acorde al tamaño de la imagen incrustada y a la del resto del texto. Se usará la tipografía *Open Sans*, nunca con un tamaño superior a 21, y con una paleta de color que permita su visualización y legibilidad a gran distancia.









2. LOGOTIPOS:

En el siguiente <u>enlace</u> se podrán encontrar los logotipos y recursos relacionados con la identidad visual para la comunicación y difusión de FEDER 2021-2027. Disponibles también en la sección de *FEDER/identidad visual* de nuestra página web: https://www.cdti.es/fondo-euro-peo-de-desarrollo-regional.

Opcionalmente, se podrán insertar los **logos** de los beneficiarios en el espacio habilitado. El resto de los logos de la plantilla son fijos y no se podrán modificar.

Los proyectos de la red **EUREKA** deberán insertar el logotipo correspondiente a fin de identificarse correctamente como empresas consorciadas en proyectos de I+D internacionales.

3. TÍTULO Y DESCRIPCIÓN PROYECTO:

Tanto el **espacio reservado** para el **título del proyecto**, como para la **descripción** del mismo, tienen limitación de caracteres, por lo que, en caso necesario, habrá que ajustar estos textos al límite establecido, resumiendo su contenido de forma que no se pierda información y que se mantenga la identificación del proyecto. En otras palabras, no se podrá modificar ni el tamaño de la letra, ni su tipografía. Tampoco se podrá aumentar el tamaño de los cuadros, respecto al tamaño de la plantilla original.

El **título** deberá ser el nombre de la operación. Se recomienda un título corto, en el que no se usen acrónimos ni jerga que no se entienda sin estar familiarizado con el proyecto o el campo específico de aplicación del objeto de la operación.

Para la **descripción**, se recomienda explicar los objetivos del proyecto en un lenguaje sencillo, claro y conciso. Se deberá evitar el uso de siglas, jergas y/o repeticiones.

- La descripción de las placas de Compra Pública Precomercial (CPP) comenzarán obligatoriamente con la siguiente frase: "Compra Pública Precomercial (CPP)". A continuación, se deberá introducir una breve descripción del objeto del proyecto.
- Para una correcta identificación de los proyectos de la red EUREKA, éstos deberán comenzar su descripción con la siguiente frase: "Proyecto Eureka...", seguido de una breve descripción del proyecto.

4. WEBSITE:

En caso de incluir un **código QR**, este debería redirigir a una ubicación o sitio web donde se exponga la información sobre el proyecto (duración, presupuesto o inversión total del proyecto, beneficiario de la ayuda, importe de la ayuda UE recibida e información general del proyecto).









La información del sitio web deberá permanecer actualizada.

5. DURACIÓN Y CONTRIBUCIÓN FINANCIERA:

El apartado Inversión, hace referencia a la totalidad del presupuesto del proyecto inicialmente aprobado y acordado en el Consejo de Administración del CDTI, incluyendo los fondos UE y la financiación público-privada, por lo que la aportación del CDTI también se debe incluir. En el caso de los proyectos en los que participe más de una empresa, la totalidad del presupuesto será la suma de los importes totales que aparecen en cada uno de los contratos individuales firmados con el CDTI. Para los proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI), el importe será el coste máximo financiable con IVA que se establece en el "Documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA)".

* Si el proyecto pertenece a la red **EUREKA**, solo se introducirá el presupuesto total de la parte nacional. Sin son varias empresas, el importe será la suma de las nacionales.

Respecto a la **Ayuda UE**, en este apartado hay que introducir la cantidad aportada por la UE (FEDER) sobre el total del presupuesto inicial aprobado. La Ayuda UE deberá aparecer en el contrato firmado con el CDTI o en sus anexos, o en su defecto, en función de lo que se acuerde en el Consejo de Administración del CDTI. Con carácter general, la información también se encuentra disponible en el área privada de la sede electrónica del CDTI, en el apartado "Intensidad de la ayuda" dentro del Informe de Evaluación del Proyecto, bajo la denominación "Subvención Bruta Equivalente". En el caso de los proyectos en los que participe más de una empresa, la totalidad de la Ayuda UE será la suma de los importes que aparecen en cada uno de los contratos individuales firmados con el CDTI bajo la denominación de "Subvención Bruta Equivalente". Para los proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI), el importe será el máximo que establezca el DECA como "Ayuda FEDER".

* Si el proyecto pertenece a la red **EUREKA**, solo se introducirá la Ayuda UE de la parte nacional. Sin son varias empresas, el importe será la suma de las nacionales.

En el espacio reservado para la **Duración** hay que introducir la franja de ejecución del proyecto, bajo el marco temporal inicialmente aprobado, sin tener en cuenta los retrasos de ejecución que se pudieran producir en el transcurso del proyecto. Por tanto, habría que establecer las fechas de la siguiente manera: mes/año (inicio) – mes/año (finalización). La duración debe estar establecida por contrato o en alguno de sus anexos, o en su defecto, en función de lo que se acuerde en el Consejo de Administración del CDTI. En el caso de los proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) la duración es la establecida en el DECA en el apartado *"Calendario de Ejecución"*.









Recomendaciones para facilitar la visibilidad de las placas temporales:

- Se recomienda el uso de minúsculas para la inserción del título y su perfecto alineamiento
- Alinear los logos de los beneficiarios al de CDTI. Nunca se podrá superar el espacio delimitado por los cuadros punteados.
- Alinear el cuadro del texto descriptivo a la altura de la duración. Nunca se podrá superar el espacio delimitado por los cuadros punteados, ni su formato.
- Siempre se deberán garantizar los márgenes establecidos en la platilla PPT facilitada por el CDTI. Nunca se podrán superar los límites de los espacios reservados para la incorporación de cada uno de los elementos que conforman la placa y que se delimitan mediante cuadros punteados.
- Una vez introducidos todos los datos. Eliminar todos los cuadros punteados a modo de guía.
- Debería garantizarse que la ubicación de los elementos de duración, inversión y Ayuda UE no se cambie y que tanto el título como el cuerpo del texto queden debidamente alineados, preferiblemente, justificados a la izquierda.
- No se deben introducir imágenes giradas o rotados de manera que se tenga que girar la cabeza para visualizar correctamente la imagen.
- Los logos deben estar separados de forma clara.
- Ningún logotipo de los beneficiarios deberá ser más grande que el emblema de la UE y la declaración de financiación de Fondos Europeos. Se recomienda agregar únicamente los necesarios.
- En la medida de lo posible, se recomienda el uso de imágenes y lenguaje inclusivo.

Ejemplos prácticos para una Visibilidad y Comunicación adecuadas del proyecto:









Ejemplos de plantillas NO correcta:

1. Error típico: no eliminar los cuadros punteados



2. Error típico: rotar la imagen y tener que girar la cabeza para visualizarla











3. Error típico: uso de acrónimos, siglas o jerga que no se entiende sin estar familiarizado con el proyecto o el campo específico de aplicación del objeto de la operación. Si se incluye, se debe indicar el significado de dichas abreviaciones



4. Error típico: Usar un lenguaje repetitivo o atropellado, que impide su compresión. Introducir abreviaturas de moda, pero que pueden dificultar el entendimiento de personas no familiarizadas con esos términos



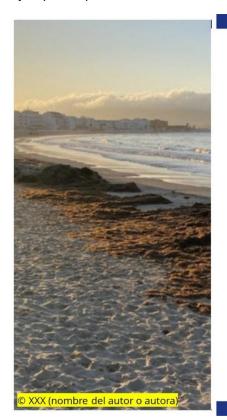








Ejemplo de plantilla CORRECTA:











Duración 0X/202X – 1X/202X

Inversión XXX.000 €

Ayuda UE XXX.000 €

Phasellus lacus quampretium id sapien

Lorem ipsum dolor sit amet, consecteturadipiscing elit. Ut efficitur tristique mi. Praesent ac lacus vulputate, rutrum nuncin, rutrum ligula. In mollis urna vitae duisodales, eget cursus justo egestas. Utfaucibus risus vel turpis bibendum,suscipit mattis mauris ultricies. Utfaucibus risus vel turpis bibendum,suscipit mattis mauris ultricies. Lorem ipsum dolor sit amet.







* El formato de copyright (© XXX) deberá ajustarse a la imagen incrustada y solo será obligatorio usar la tipografía *Open Sans*, nunca con un tamaño superior a 21. Por tanto, si la imagen está libre de derechos de autor, la placa correcta sería así:











Duración 0X/202X – 1X/202X

Inversión XXX.000€

Ayuda UE XXX.000 €

Phasellus lacus quampretium id sapien

Lorem ipsum dolor sit amet, consecteturadipiscing elit. Ut efficitur tristique mi. Praesent ac lacus vulputate, rutrum nuncin, rutrum ligula. In mollis urna vitae duisodales, eget cursus justo egestas. Utfaucibus risus vel turpis bibendum,suscipit mattis mauris ultricies. Utfaucibus risus vel turpis bibendum,suscipit mattis mauris ultricies. Lorem ipsum dolor sit amet.















Responsabilidad de la publicación:

La responsabilidad sobre las placas temporales, la website, la cartelería o cualquier otro elemento que se utilice para dar mayor visibilidad y comunicación al proyecto recaerá en la entidad responsable de su publicación.

Ubicación y tamaño de las placas:

La placa temporal tendrá un tamaño mínimo A3 y se deberá colocar en un lugar, claramente, visible para el público. Lo que quiere decir, que se deberá mostrar de forma destacada, o bien en la entrada al lugar de desarrollo del proyecto, o bien en la entrada a la empresa.

Para la elaboración de la placa temporal se podrá usar un cartel o una pantalla electrónica.

Los proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) y las empresas consorciadas (incluidos los proyectos EUREKA) colocarán la misma placa temporal en las distintas ubicaciones en las que se desarrolle el proyecto.

Contacto:

En caso de necesitar alguna aclaración con respecto a la correcta elaboración de las placas temporales, puedes contactar con nosotros a través del siguiente buzón de correo electrónico: comunicacion.fondoseuropeos@cdti.es

Mayo 2024

Departamento de Gestión de Fondos Internacionales – CDTI Innovación





